

APORTES DE LA EXTENSIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, AL PROYECTO NACIONAL Y LATINOAMERICANO  
"Ponencia"

## **RESUMEN: Promover el acceso a la justicia, un aporte desde la extensión universitaria.**

GIMÉNEZ, R.L.<sup>1</sup>; BOURNISSANT, M.J.<sup>2</sup>; RITVO, G.<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Secretaría de Extensión de la Fac. de Cs. Jur. y Soc. - UNL; <sup>2</sup>Directora de Extensión de la Fac. de Cs. Jur. y Soc. - UNL; <sup>3</sup>Coordinadora del Programa de Derechos Humanos de la Universidad Nacional del Litoral

Uno de los aspectos fundamentales de un Estado de Derecho es que debe arbitrar los mecanismos necesarios para garantizar el efectivo ejercicio de los mismos, siendo tan merecedores de tutela los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. En este sentido, el acceso a la Justicia se caracteriza por ser un derecho instrumental que posibilita el cumplimiento y ejercicio de otros derechos reconocidos en la Constitución y tratados internacionales en la materia. El acceso a la justicia no sólo consiste en la posibilidad de acudir a las instancias judiciales para lo que se requiere, entre otras cosas una defensa técnica adecuada y gratuita en caso de ser necesario. Una dimensión más amplia alude a la necesaria información que debe poseer todo ciudadano respecto de sus derechos y los mecanismos que posibilitan su ejercicio. Otra dimensión posible es la que propone Víctor Abramovich al considerar el vínculo existente entre acceso a la justicia y participación pública, aludiendo a los nuevos mecanismos procedimentales que permiten a diversos colectivos incidir en la discusión, diseño y seguimiento de políticas públicas, a través de la presentación de un reclamo ante la justicia. El acceso a la justicia en la ciudad de Santa Fe por lo general no es gratuito, y las instituciones estatales creadas a los efectos de ampliarlo son percibidas por los ciudadanos como burocráticas e insuficientes a la hora de brindar un asesoramiento útil y llegar a la resolución de los conflictos. Atendiendo a esta problemática, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral desarrolla, desde el año 2007 un Proyecto de Extensión de Interés Institucional que crea los consultorios jurídicos gratuitos que actualmente funcionan en ocho barrios de la ciudad de Santa Fe. Paralelamente, y desde el mismo año otro Proyecto de Extensión de Interés Social, la "Clínica Jurídica de Interés Público", funciona como un espacio en el que estudiantes de la carrera de abogacía aprenden el derecho (acompañados por tutores docentes de la Facultad) a través del tratamiento de casos reales de interés público. Posteriormente, en el año 2010 un nuevo proyecto de extensión establece la Clínica de Migrantes y Refugiados. En el presente trabajo nos proponemos analizar la importancia que dichos proyectos han tenido hasta la fecha en cuanto a la promoción del acceso a la justicia, y plantear los desafíos que se presentan en la consolidación y mejora cualitativa de los mismos.